OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2544

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2019, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Vista la Orden de 21 de enero de 2019 (BOPV n.º 17 de 24 de enero de 2019), de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Itsaspen) previstas en los Capítulos II y III del Decreto 22/2012, de 21 de febrero.

Considerando que el artículo 9 del precitado Decreto prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas elegidas entre el personal técnico de las Direcciones dependientes de la actual Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria que ejerzan la condición de vocal, con voz y voto.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidenta: Azucena Salazar Bayona.

Vocales:

– Inma Lacalle Aberásturi, que actuará asimismo de secretaria.

– Ion Pagaldai Barruetabeña.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de mayo de 2019.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
IRMA MARIA BASTERRA UGARRIZA.